



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

11.9

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

FOLIOS: 51



PERU

Ministerio
de Agricultura
y Riego

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

**Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero**

ANEXO N° 3

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
Información al 05 de setiembre de 2016

01





10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub-opción: Transferencia de gestión.	SI		Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS", artículo 3°.
89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI		Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI		Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI		Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

02

ESTADO NACIONAL DE DESARROLLO PRESUPUESTARIO
FORO PIPES
 Luis Masquepañanes
 Secretario General





PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

#88

Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.

Emite reporte en calidad de Usuario Líder
Ricardo Siancas Culquicondor - ATIC

03

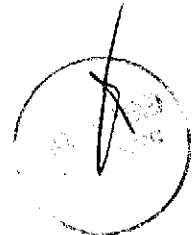
La información del reporte es registrada por DIGENIPAA.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

RICARDO SIANCAS CULQUICONDOR
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Firma y sello

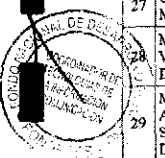




SECCIÓN 1

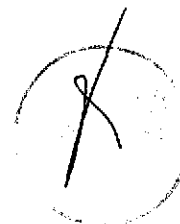
Inclusión de obras registradas en INFOBRAS al reporte de transferencia de gestión.

Nº	Nombre de la obra	Código SNIP	Código INFOBRAS	Modalidad de ejecución	Documento de aprobación de expediente técnico	Monto según exp. técnico	Estado físico de la obra	Información adicional con respecto al estado de la obra
1	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE. DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	182813	28281	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°112-2015-FONDEPES/SG	S/. 18872790	Sin ejecución	
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	278428	38306	Por Contrata	RSG 079-2015-FONDEPES/SG	S/. 10121651.85	Sin ejecución	
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	95832	26298	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°080-2015-FONDEPES/SG	S/. 17470234	Sin ejecución	
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGION AREQUIPA	67963	26297	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°084-2015-FONDEPES/SG	S/. 11332620	Sin ejecución	
5	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	66931	28280	Por Contrata		0	Sin ejecución	
6	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SAN ANDRÉS, DISTRITO SAN ANDRÉS, PROVINCIA PISCO, REGION ICA.	0	5983	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°029-2012-FONDEPES/SG	S/. 1080797	Finalizada	No registra liquidación
7	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN JUAN DE MARCONA	0	132	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°240-2011-FONDEPES/I	S/. 489594	Finalizada	No registra liquidación
8	EJECUCION DE LA OBRA MANTENIMIENTO DEL DPA ATICO-REGION AREQUIPA	0	1136	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°017-2012-FONDEPES/SG	S/. 790996	Finalizada	No registra liquidación
9	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE MANCORA, DISTRITO MANCORA, PROVINCIA TALARA, REGION PIURA.	0	3252	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°021-2012-FONDEPES/SG	S/. 350229	Finalizada	No registra liquidación
10	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO PESQUERO LA PUNTILLA, REGION ICA	0	236	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°236-2011-FONDEPES/I	S/. 491163	Finalizada	No registra liquidación
11	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOMAS, DISTRITO CARAVELI, REGION AREQUIPA	0	35741	Por Contrata	RSG 820-2015-FONDEPES	S/. 109756.80	Finalizada	No registra liquidación
12	EJECUCION DE LA OBRA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCHADA, DISTRITO OCAÑA, PROVINCIA CAMANA, REGION AREQUIPA	0	35724	Por Contrata	RSG 021-2015-FONDEPES	S/. 128368	Finalizada	No registra liquidación
13	Mantenimiento del Rompeolas del DPA Morro Sama, Sama, Tacna.	0	21559	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 035-2014	S/. 597300.55	Finalizada	No registra liquidación
14	Mantenimiento del Centro de Entrenamiento Pesquero Paíta	0	21611	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 30-2014	S/. 550375.86	Finalizada	No registra liquidación
15	MANTENIMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL CEP PUCUSANA	0	18553	Por Contrata	RSG 092-2013-FONDEPES/SG	S/. 545633.97	Finalizada	No registra liquidación
16	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL MORRO SAMA, DISTRITO DE SAMA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA.	0	16475	Por Contrata	RSG 070-2013-FONDEPES/SG	S/. 859514.61	Finalizada	No registra liquidación
17	Mantenimiento del Centro Acuicola Tuna Caranza, distrito de Puerto Pizarro, región Tumbes	0	22371	Por Contrata	RSG N° 048-2014-FONDEPES/SG	S/. 157655.32	Finalizada	No registra liquidación
18	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL DPA TAMBO DE MORA	0	14686	Por Contrata	RSG N° 034-2013-FONDEPES/SG	S/. 274062.15	Finalizada	No registra liquidación
19	MANTENIMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION DE LIMA	0	6672	Por Contrata	RSG N° 027-2012-FONDEPES/SG	S/. 188310.35	Finalizada	No registra liquidación
20	INSTALACION DE EMISOR SUBMARINO EN EL FONDEPES SEDE PAITA PARA EL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMESTICO Y DE RESIDUOS SOLIDOS. DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA.	118518	1757	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°056-2011-FONDEPES/I	S/. 341449	Finalizada	No registra liquidación
21	ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DEMOSTRATIVO DE CULTIVO DE TILAPIAS EN LA REGIÓN PIURA	139287	5563	Por Contrata	RESOLUCIÓN SECRETARÍA GRAL. N°023-2012-FONDEPES/SG	S/. 612509	Finalizada	No registra liquidación
22	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	232325	19189	Por Contrata	RSG N° 121-2014-FONDEPES/SG	S/. 8740510.20	Finalizada	No registra liquidación
23	Construcción y equipamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Morín, provincia de Viru, Region La Libertad	65901	33374	Por Contrata	RSG N° 105-2014-FONDEPES/SG	S/. 11502610.23	Finalizada	No registra liquidación
24	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY - PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	229798	19241	Por Contrata	RSG N° 13-2014-FONDEPES-SG	S/. 10043574.69	Finalizada	No registra liquidación
25	MEJORAMIENTO DEL ATRACADERO FLOTANTE ARTESANAL DE EL CHACO, DISTRITO DE PARACAS, REGION ICA	74796	3103	Por Contrata	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°283-2011-FONDEPES/I	S/. 2818704	Finalizada	No registra liquidación
26	ADECUACIÓN A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA. REGION ANCASH	221751	19143	Por Contrata	Resolución de Secretaria General N° 11-2014	S/. 5053792.35	Finalizada	No registra liquidación
27	Construcción y equipamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal Puerto Morín, provincia de Viru, Region La Libertad	65901	18286	Por Contrata	R.S.G N° 099-2013-FONDEPES/SG	S/. 11599605.04	Finalizada	No registra liquidación
28	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	43137	11618	Por Contrata	R.S.G. N° 041-2013-FONDEPES/SG	S/. 8843099.81	Finalizada	No registra liquidación
29	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA 040-2001-PE - DISTRITO DE SAMANCO - PROVINCIA DEL SANTA - REGION ANCASH	86364	11617	Por Contrata	R.S.G. N° 30-2013-FONDEPES/SG	S/. 5980670.78	Finalizada	No registra liquidación
30	PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2991	7817	Por Contrata	RSG N° 077-2012/SG	S/. 17551185.72	Finalizada	No registra liquidación
31	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	230133	19184	Por Contrata	RSG N° 134-2014-FONDEPES/SG	S/. 7939034		53,9% de avance fisico
32	SALDO DE OBRA: PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA	2991	33866	Por Contrata	RSG N° 126-2014-FONDEPES/SG	S/. 12785872.77		88,91% de avance fisico





CONSTITUCIONAL DEL CALLAO							
33	Mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de Morro Sana, Distrito de Sana, provincia de Tacna, región Tacna	272805	27304	Por Contrata	RESOLUCION N° 100-2014-FONDEPES-SG	S/ 10264697.96	83,58% de avance fisico
34	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	96859	27100	Por Contrata	RSG N° 082-2014-FONDEPES/SG	S/ 7683768.83	91,29% de avance fisico
35	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE	65958	27099	Por Contrata	RSG N° 083-2014-FONDEPES/SG	S/ 33504150	59,1% de avance fisico



05





PERU

Ministerio
de AgriculturaFondo Nacional de
Desarrollo Pesquero
Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

#89

Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

Las recomendaciones de auditoría se encuentran en el portal de Transparencia Estándar del FONDEPES. Se actualizan semestralmente.

06

Información se encuentra disponible en el Portal Web, www.fondepes.gob.pe


Firma y sello





[Inicio](#) | [Quiénes somos](#) | [Misión y visión](#) | [Estructura](#) | [Informes](#) | [Transparencia](#)

[Plan Operativo Institucional](#) | [Informe de Gestión](#) | [Informe de Resultados](#) | [Informe de Seguimiento y Evaluación](#) | [Informe de Impacto Social](#)

[Informe de Sostenibilidad](#) | [Informe de Medio Ambiente](#) | [Informe de Género](#) | [Informe de Responsabilidad Social](#)

[Informe de Transparencia](#) | [Informe de Rendición de Cuentas](#) | [Informe de Evaluación de Impacto](#)

[Informe de Sostenibilidad](#) | [Informe de Medio Ambiente](#) | [Informe de Género](#) | [Informe de Responsabilidad Social](#)

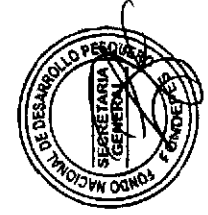
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA: Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OAGAJ) - FONDEPES
 NOMBRE: JACQUELINE GARCÍA
 C.I.: 10.850.545
 Correo Electrónico: jgarcia@fondepes.gub.ve | jgarcia@fondepes.gub.ve | jgarcia@fondepes.gub.ve



Plan Operativo Institucional

- Plan Operativo Institucional 2012
- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2012
- Informe de Resultados 2012
- Informe de Seguimiento y Evaluación 2012
- Informe de Impacto Social 2012
- Informe de Sostenibilidad 2012
- Informe de Medio Ambiente 2012
- Informe de Género 2012
- Informe de Responsabilidad Social 2012
- Informe de Transparencia 2012
- Informe de Rendición de Cuentas 2012
- Informe de Evaluación de Impacto 2012
- Informe de Sostenibilidad 2013
- Informe de Medio Ambiente 2013
- Informe de Género 2013
- Informe de Responsabilidad Social 2013
- Informe de Transparencia 2013
- Informe de Rendición de Cuentas 2013
- Informe de Evaluación de Impacto 2013
- Informe de Sostenibilidad 2014
- Informe de Medio Ambiente 2014
- Informe de Género 2014
- Informe de Responsabilidad Social 2014
- Informe de Transparencia 2014
- Informe de Rendición de Cuentas 2014
- Informe de Evaluación de Impacto 2014
- Informe de Sostenibilidad 2015
- Informe de Medio Ambiente 2015
- Informe de Género 2015
- Informe de Responsabilidad Social 2015
- Informe de Transparencia 2015
- Informe de Rendición de Cuentas 2015
- Informe de Evaluación de Impacto 2015
- Informe de Sostenibilidad 2016
- Informe de Medio Ambiente 2016
- Informe de Género 2016
- Informe de Responsabilidad Social 2016
- Informe de Transparencia 2016
- Informe de Rendición de Cuentas 2016
- Informe de Evaluación de Impacto 2016







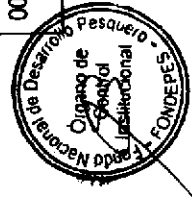
10/10/10

**ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS
A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", aprobado por Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG; y, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES
Periodo de seguimiento:	1 de enero al 30 de junio de 2016

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
005-2008-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	7	Que se otorgue prioridad al inicio del trámite de modificación de la licencia de uso de área acuática en el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Yacila, para dar cumplimiento a la legislación sobre Control de Actividades Marítimas, fluviales y Lacustres	En proceso
001-2010-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	3	Que al menos cada dos años se realice un Estudio de Impacto Social, para poder contar con un referente en la programación de los cursos y las necesidades de los pescadores artesanales.	En proceso
		8	Se revise el Sistema Académico Informático existente con la finalidad de que garantice la aplicabilidad de acuerdo a las necesidades académicas actuales y se le otorgue un plazo perentorio para que sea elevado a la aprobación correspondiente y su posterior implementación	Implementada
001-2013-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	9	Se agilicen las acciones iniciadas para obtener la Licencia de Funcionamiento de la Sede Ilo, con carácter de urgencia, por cuanto el no contar con una Organización oficial no permite el adecuado funcionamiento administrativo y académico.	En proceso
		5	La Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, deberá.	En proceso
002-2014-2-4380	Informe Largo (Administrativo)	3	5.2 Interactuar con especialistas en fauna silvestre de organismos nacionales e internacionales (UNALM, DGFFS, UICN, SERNAMP, CITES, CORDIBI, GRT, etc.) para la elaboración de un Plan o Programa de Restauración de Hábitat (repoblamiento) de cocodrilo. Sin perjuicio de acciones administrativas y legales generados por la nulidad, la entidad deberá tomar las decisiones en un plazo razonable que permita superar el estado que presenta la estructura del cerco perimétrico	Implementada

08

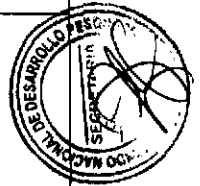


100
100
100

ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

			<p>la puntilla en salvaguarda de las condiciones de protección de sus instalaciones y de la protección del personal de campo y oficina.</p>	
<p>012-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>2</p>	<p>Disponer que la Oficina General de Administración, adopte las acciones correspondientes para lograr que le sea aplicada y cobrada la penalidad por mora a la empresa UNITED PRODUCTS SAC por haber entregado con 41 días de atraso, respecto de la fecha señalada en el contrato, los alimentos balanceados que el fueran adquiridos por la entidad.</p>	<p>En proceso</p>
<p>012-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>4</p>	<p>Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura adopte las acciones necesarias para que en la elaboración de los expedientes técnicos a su cargo o efectuados por Consultores Externos sean revisados con mayor cuidado profesional y diligencia antes de otorgar la respectiva conformidad, acciones que permitirán que los contratos de ejecución de servicios, bienes u obras suscritos cumplan cabalmente la finalidad pública en merito al cual se formalizaron.</p>	<p>Implementada</p>
		<p>6</p>	<p>Que las Areas ó Unidades relacionadas a cargo de los procesos de selección y ejecución contractual, den estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 165°, 167° y 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin que éstas se apliquen en términos de oportunidad, eficacia, y transparencia, en salvaguarda de los recursos del Estado, en los casos como lo identificado en la presente auditoría</p>	<p>Implementada</p>
		<p>2</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras de infraestructura pesquera, la entidad cuente con la autorización de uso del área acuática para instalar el emisor sub marino.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>015-2015-2-4380</p>	<p>Informe de Auditoría de Cumplimiento</p>	<p>3</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución y supervisión de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones preventivas necesarias que garanticen la absolución de las consultas técnicas formuladas por las empresas contratistas dentro de los plazos establecidos en la normativa.</p>	<p>Pendiente</p>
		<p>4</p>	<p>Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicultura (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras de</p>	<p>Pendiente</p>

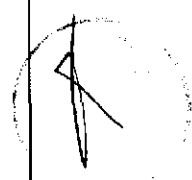
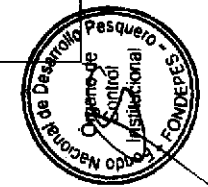
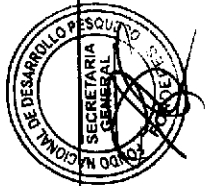




ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

			infraestructura pesquera, la entidad cuente con la libre disponibilidad del terreno.		
			Disponer que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) realice una evaluación técnica del estado en que se encuentra la obra, a fin de adoptar las acciones que correspondan para corregir las deficiencias detectadas; así como, implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, con énfasis la recepción de obras, que garanticen que los comités encargados, incluyan todas las observaciones técnicas existentes durante el proceso de recepción.	5	Pendiente
			Disponer acciones orientadas a la aprobación de procedimientos que regulen la distancia que debe existir entre las llantas que forman parte del sistema de protección de los muelles (puente cabeza); así como se establezcan lineamientos a fin que los responsables de los proyectos realicen acciones para la sostenibilidad y el no deterioro de los mismos.	6	Pendiente
			Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) adopte las acciones oportunas, para que desde la elaboración del expediente técnico y previo al inicio del proceso de selección para contratar la ejecución de obras, la entidad cuente con la viabilidad de la conexión del proyecto a las redes públicas de energía y agua potable.	7	Pendiente
			Implementar o mejorar los controles vinculados a los procesos de ejecución y supervisión de obras, a fin que la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola (DIGENIPAA) adopte las acciones preventivas necesarias que eviten aprobar valorizaciones por equipamiento que no se encuentre en obra.	8	Pendiente
			Que el Director Ejecutivo continúe con la adopción de medidas correctivas sobre la implementación de las once (11) recomendaciones que se encuentran en proceso de implementación, consideradas en el Memorándum de Control Interno.	7	En proceso
022-2007-3-0037	Informe Largo (Administrativo)		Que, el Jefe de la Oficina General de Administración, a través del Jefe de Recursos Humanos, incluya en la programación anual de la capacitación, los cursos de manejo de los software más adecuados para el registro y análisis de los datos biológicos y de esa manera la data sea almacenada, transmitida a las instancias correspondientes y utilizada de manera ágil y eficiente para los objetivos que se persiguen. Igualmente deberá prever la adquisición o desarrollo de software y los equipos informáticos necesarios.	9	En proceso



10

ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

012-2012-3-0453	Informe Largo (Administrativo)	7	<p>para la implementación de los mismos. Con respecto al informe emitido por la Jefe de la Oficina Jurídica de FONDEPES, es necesario que se conforme una Comisión de Alto nivel con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para resolver la problemática de las Cuentas por Cobrar judicializadas por un importe de S/. 21,586,699.45.(Conclusión)(Otros aspectos de importancia 1.7.6)</p> <p>A la Secretaría General proceder a realizar las gestiones que correspondan para devolver las Embarcaciones Pesqueras, a fin de no ver comprometido a la entidad en tener que afrontar contingencias económicas futuras.</p>	En proceso
004-2014-3-0435	Informe Largo (Administrativo)	2	<p>Que el Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, disponga a los Directores de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola y Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico, la evaluación de la infraestructura de los Centros Acuicolas y la elaboración de los proyectos correspondientes para lograr su adecuada operatividad y mantenimiento.</p>	En proceso
		4	<p>Al Jefe del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, realizar las gestiones ante las instancias que correspondan, como el Ministerio de la Producción y/o Gobiernos Regionales o Municipales con la finalidad de transferir los desembarcaderos pesqueros artesanales, para no ver comprometido el patrimonio de la entidad.</p>	En proceso
		1	<p>Recomendamos implementar medidas correctivas, con la finalidad de evitar deficiencias en las etapas del Marco y Ejecución presupuestal que conlleve a una ejecución por debajo de lo programado.</p>	Implementada
		2	<p>Debido a que la Entidad no cuenta con la información de sustento de los edificios y estructuras por ser muy antiguos, recomendamos evaluar la necesidad de realizar tasaciones con la finalidad de sinocar el valor en libros de dichos activos.</p>	En proceso
050-2015-3-0456	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Recomendamos realizar los asientos de ajustes correspondientes.</p>	Pendiente
		4	<p>Recomendamos coordinar con la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola - DIGENIPAA con la finalidad de que emita un informe técnico sustentando la vida útil de los edificios.</p>	Pendiente
		5	<p>Recomendamos continuar realizando las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de la Producción, para concretar las transferencias de los desembarcaderos pesqueros.</p>	Pendiente
		6	<p>Recomendamos realizar los asientos de ajustes correspondientes.</p>	Pendiente

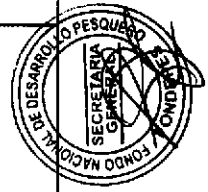




ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		7	Recomendamos realizar un estudio técnico con la finalidad de determinar el grado de obsolescencia y/o deterioro que permita constituir una provisión por desvalorización de existencia	Pendiente
		8	Recomendamos realizar los ajustes correspondientes.	Pendiente
482-2011-1-L330	Informe Largo (Administrativo)	8	Al jefe de la Oficina General de Administración Aprobar disposiciones específicas orientadas a asegurar y cautelear que la oficina de logística cumpla con realizar el procedimiento de determinación del valor referencial de los procesos de selección en concordancia con la normativa de contrataciones públicas, de tal forma que las fuentes que se consulten y/o se recurran constituyan de manera indubitable un referente válido para emplearse, a fin de garantizar que la entidad obtenga bienes, servicios, y obras de calidad requerida, en forma oportuna y precios que reflejen las mejores condiciones del mercado.	Pendiente
843-2014-1-L330		5	Disponer que la jefa de la oficina de general de asesoría jurídica solicite a la procuradora pública, información sobre el seguimiento de los procesos arbitrales que mantiene la entidad con relación a las obras "mejoramiento del atracadero flotante artesanal el chaco" y "puerto pesquero artesanal bahía blanca", comunicando al titular sobre los avances y, una vez concluidos dichos procesos, emita un informe con la evaluación de los resultados, recomendando las acciones a seguir en cautela de los intereses económicos del FONDEPES.	En proceso
		7	Asimismo, con relación al proceso contencioso administrativo interpuesto contra la municipalidad distrital de paracas respecto de la obra "mejoramiento del atracadero flotante artesanal el chaco", solicite información sobre el seguimiento e informe al titular sobre sus avances y resultado, recomendando las acciones a seguir a efecto de la entidad proceda a regularizar la situación de la licencia de construcción. Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicola que en coordinación con la oficina general de administración, elabore y ejecute un plan de mantenimiento y conservación de las estructuras de concreto armado de la obra "puerto pesquero artesanal bahía blanca", que se encuentren expuestas al medio ambiente, con la finalidad que al momento de su entrega al nuevo contratista, no hayan sufrido mayor deterioro en sus propiedades físicas, evitando su reemplazo y que se duplique el costo de dichos materiales o	Implementada



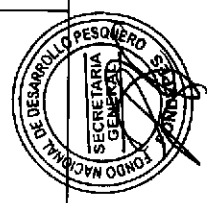
12



ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

	<p>bienes.</p> <p>Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que requiera a los consultores consorcio Chimú y Limberg Wadyr Luque Ortiz que regularicen la firmas faltantes de los profesionales propuestos en los expedientes técnicos de las obras "mejoramiento integral del desembarcadero pesquero artesanal los Chimus y su adecuación a la norma sanitaria n.° 040-2001-pe, distrito de Samanco, provincia del santa, región Ancash" y "puerto pesquero artesanal Bahía Blanca".</p>	En proceso
8	<p>Disponer a la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que se coordinen y ejecuten acciones con el gobierno regional de Ancash orientadas a que en un plazo razonable se inicien obras de ampliación de la calzada de la vía de acceso al desembarcadero pesquero artesanal los Chimus, a efectos de mejorar la transitabilidad de los vehículos y adecuarlo a las normas emitidas por el ministerio de transportes y comunicaciones.</p>	En proceso
10	<p>Disponer al director general de la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicultura que en coordinación con el jefe de la oficina general de administración y de la oficina general de planeamiento y presupuesto, actualice los procedimientos internos para la revisión y aprobación de los expedientes técnicos; así como, para el control de los contratos relacionados con la ejecución de las obras, desde la formulación de los términos de referencia hasta la liquidación, precisando las funciones y responsabilidades de los niveles que participan, señalando plazos, informes, reportes y/o formatos que sean necesarios para documentar el seguimiento y control de dichos procesos de acuerdo a la normativa aplicable; incidiendo en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se establezcan criterios técnicos que orienten sobre los requisitos (estudios técnicos, experiencia en infraestructura portuaria, entre otros), que se deben considerar en los términos de referencia para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de las obras, acordes con las características, monto, finalidad y complejidad de las obras. - Que los expedientes técnicos sean elaborados por los profesionales propuestos y suscritos de acuerdo a la especialidad y que todos los documentos con los cuales se formulen observaciones sean formalizados a través de la digenipaa, cautelando que no se suscriban actas o acuerdos 	Implementada
11		





ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍAS ORIENTADAS

A MEJORAR DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		<p>al margen de la normativa de contrataciones. Asimismo, que se verifique la coherencia entre los requerimientos del proyecto y la factibilidad técnica de los servicios públicos que correspondan, evitando que se presenten contingencias que incrementen los plazos de ejecución de las obras.</p> <p>- Que se establezcan plazos y formalidades para el pronunciamiento de los responsables de la revisión de los expedientes técnicos y como resultado, se emitan reportes o informes que acrediten la revisión efectuada sobre las condiciones contractuales y que en caso de incumplimientos, se comunique a la oficina general de administración para la aplicación de penalidades y/o descuentos que correspondan por prestaciones no recibidas.</p> <p>- Que los profesionales que actúan como coordinadores en la ejecución de las obras, efectúen una revisión minuciosa de las valorizaciones adicionales de obra y documentos emitidos por el supervisor y contratista; asimismo, en determinados casos en los cuales existan riesgos de incumplimiento, se efectúen visitas inspectivas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, emitiendo informes en los que se recomienden las acciones a seguir.</p> <p>- Que la dirección general de inversión pesquera artesanal y acuicola en el caso que durante la ejecución de las obras se detecten deficiencias en el expediente técnico o vicios ocultos, exija al consultor que asuma su responsabilidad, ejecutando las correcciones en el menor plazo posible, caso contrario, que impulse el inicio de las acciones legales que corresponda en coordinación con la procuraduría pública del fondepes.</p> <p>- Que en las liquidaciones de obra, los profesionales encargados de su evaluación, en coordinación con la oficina general de administración, concilien los montos pagados a cuenta, así como las valorizaciones, con la finalidad de establecer el costo real de las obras y evitar que se perjudique a la entidad con pagos en exceso a los contratistas.</p>
--	--	---

14





90

**Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la
Relación de los nombramientos y contratos de los obligados
a presentar Declaración Jurada.**

Se adjunta reporte de los años 2015, 2013, 2012 y 2011

- Del 01 de Julio del 2016 al 05 de setiembre del 2016, no ha habido modificación alguna.

15

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Administración - Área de Recursos Humanos, por lo cual, el C.P.C. Ronny Castro Arévalo, como responsable, firma el presente.


FONDEPES

CPC. RONNY F. CASTRO AREVALO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma y sello







RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS PENDIENTE NO VÁLIDO, FALTA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN
 DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS

Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: COMANDO MARINERO DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 DIRECCIÓN: AVENIDA PETIT THOUARS NRO. 115 LIMA LIMA LIMA PERU
 NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL: SPINDO GONZALES GONZALEZ
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015
 FECHA: 2014/08/15

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTRACCIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
								REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	BLAS RUBINO JOHN	DNI 02039293	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUICOLA	12000.00	21/11/2014		0.00	144000.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144800.00
2	BARRAZA PABLO RODRIGUINO	DNI 07442061	(C) CONTRATADO	ESPECIALISTA EN TESORERIA	4898.00	02/05/1996		55416.00	0.00	4698.00	9206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68320.00
3	SAZA GERMAN	DNI 03574719	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL CALEPA	7000.00	16/11/2011		0.00	93600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94200.00
4	ALLENDE KATIE LOURDES	DNI 02411921	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN AGRICULTURA	3132.00	01/09/1984		37584.00	0.00	3132.00	6284.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46900.00
5	AYALA OSCAR	DNI 20080435	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN AGRICULTURA	7900.00	01/01/2011		0.00	91800.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92400.00
6	PRIMAS FLOR DE MARIA RUBENA	DNI 40442374	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	9000.00	18/09/2015	18/01/2015	0.00	40200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40300.00

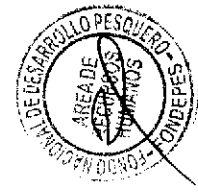


[Handwritten signature]



INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICION LABORAL	CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Cualquier)	REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	AD HONOREM	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
1	GONZALEZ SERGIO	081 2500200	(M) NOMBRADO	JEFE DE ENTIDAD	12228.00	23/04/2012	23/06/2015	72244.00	0.00	12528.00	12560.00	0.00	0.00	NO	75.00	97407.00
2	CONZALEZ SERGIO	081 2500200	(M) NOMBRADO	JEFE DE ENTIDAD	27150.00	24/06/2015		0.00	1541700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	1541700.00
3	IMBERNO MARIA TERESA	081 41151027	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	11000.00	24/07/2015	07/02/2016	0.00	70716.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	11074.00
4	ARZUNA JORGE ALEJANDRO	081 2364046	(C) CONTRATADO	DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES, SOPORTE Y ARTESANAL Y ACQUIRA	12000.00	24/07/2015		0.00	35000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	96600.00
5	PAZITA FELPE ORVALDO	081 088664	(C) CONTRATADO	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	11000.00	01/07/2015		0.00	66000.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	66300.00
6	PEÑA JOSE AUGUSTO	081 0533463	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE PRODUCTOS FINANCIEROS	4000.00	17/01/2015		0.00	49200.00	600.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	48600.00
7	RAMIREZ MARTIN	081 0621260	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE CARTERAS	4700.00	12/01/2015		38400.00	0.00	4700.00	6550.00	0.00	0.00	NO	0.00	57650.00
8	BUENA LILIA CARDEL	081 0674404	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11000.00	01/07/2015		0.00	66000.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	66300.00
9	BUENA JUAN	081 2507492	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	11000.00	20/01/2015	23/07/2015	70188.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	71388.00
10	SANCHEZ DIAZ MOISES ALBERTO	081 04020637	(M) NOMBRADO	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION FINANCIERA	9000.00	08/08/2012		60000.00	0.00	5000.00	10150.00	0.00	0.00	NO	75.00	75235.00
11	MARQUEZ EDUARDO	081 0818619	(C) CONTRATADO	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	4500.00	13/02/2015	17/02/2015	0.00	42500.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	42800.00
12	MARQUEZ VINCES	081 07251698	(C) CONTRATADO	SECRETARIA GENERAL	15000.00	04/08/2015		111000.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	111300.00
13	LAURETA BLANCA ESTELA	081 08520711	(M) NOMBRADO	PROCURADORA PUBLICA	6500.00	27/08/2012		0.00	107000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	NO	0.00	108000.00



[Handwritten signature]





FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACION DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS

Art. 5° Ley 27482

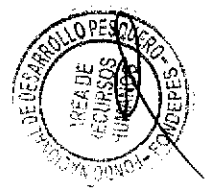


78-1791-674294

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

PATRIMONIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDOPES
 DIRECCIÓN: AV. PÉREZ THOUARIS N° 116113
 NOMBRE DEL TITULAR DEL PUEBLO PRESUPUESTAL: SERGIO GONZÁLEZ CUERREO
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
 FECHA: 2013-07-14

NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO		N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE Cese (Ordinary)	REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	INDICACIÓN	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
1	CAMERIS BRILAS	DNI 9909283	(C) S. J. N° 2005-2012 PLANTEAMIENTO PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO PRESUPUESTO	7800.00	17/04/2012		93060.00	0.00	0.00	1072.13	0.00	0.00	0700.00	11854.13
2	CARRASCO BARROZA	DNI 0350478	(C) R. J. N° 316 FIDE	TESORERO	4898.00	02/03/1996		56376.00	0.00	0.00	10241.64	0.00	0.00	4688.00	71316.64
3	CHAVEZ GERMAN	DNI 0350478	(C) R. J. N° 316 FIDE	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL	7800.00	18/11/2011		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	POPALIC ALIENRE	DNI 7644921	(C) R. J. N° 316 FIDE	CAJERA	3132.00	01/09/1984		37584.00	0.00	0.00	5827.76	0.00	0.00	3733.00	47434.76
5	DEL SALLE JAVIER	DNI 2956045	(C) R. J. N° 205-2012 FIDE	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN AGRICULTIVO	7520.00	01/12/2011		93000.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	94000.00
6	DEL VALCERRE JESSICA	DNI 75548278	(C) R. J. N° 316-2012 FIDE	SECRETARIO GENERAL	10133.00	25/10/2011		127596.00	0.00	0.00	22089.84	0.00	0.00	10133.00	151118.84
7	DE LA JARA DOMINGO ALBERTO	DNI 08629418	(C) R. J. N° 2005-2012 FIDE	COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS	6370.00	02/01/2013		73986.56	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	74586.56

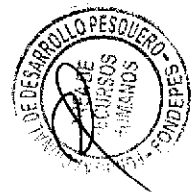


[Handwritten signature]



INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL		CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESSACIÓN (Opcional)	REMUNERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
			CONTRATADO (C)	CONTRATADO (E)												
1	GONZALEZ GUERRERO	DNI 2830700	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	JEFE DE LA ENTIDAD	12528.00	21/04/2012		150336.00	0.00	0.00	27474.54	0.00	0.00	13426.00	191238.54
2	ALVARADO ALVARADO	DNI 35276100	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	ASESORIA JURIDICA	7800.00	28/08/2013		32240.00	0.00	0.00	5722.50	0.00	300.00	0.00	38262.50
3	PAZOSHE WALTER VILLARI	DNI 085652915	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS Y GESTION OPERATIVA	7000.00	06/01/2012		93860.00	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	835.00	110852.50
4	JAYEF PASCAL AUGUSTO	DNI 3735153	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	COORDINADOR DEL AREA DE PROYECTOS FINANCIEROS	4000.00	08/07/2013		42870.00	0.00	0.00	610.00	0.00	0.00	0.00	43100.00
5	RAMIREZ AVILES	DNI 38212680	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	COORDINADOR DEL AREA DE GESTION DE LA INFORMACION	4700.00	09/07/2013		48900.00	0.00	0.00	10408.50	0.00	0.00	2699.00	78057.50
6	RAMIREZ MASQUEZ	DNI 2733147	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	COORDINADOR DEL AREA DE LOGISTICA	6200.00	18/09/2012		78000.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	78600.00
7	LOPEZ DIAZ	DNI 38020097	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	CONTADOR	3000.00	01/07/2006		36400.00	0.00	0.00	11063.50	0.00	0.00	36362.50	85826.00
8	SALINAS CALVANI	DNI 02976678	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	ADMINISTRACION	7800.00	08/02/2013		83860.00	0.00	0.00	15736.88	0.00	0.00	825.00	100417.88
9	LAGUNA MIREN	DNI 2826319	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS PEROSUERA PATESANA	7800.00	11/06/2011		93800.00	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	8700.00	119447.50
10	LOPEZ PRIMEA	DNI 0510711	CONTRATADO (C)	CONTRATADO (C)	COORDINADOR	8500.00	27/08/2013		34300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	34600.00



[Handwritten signature]





208-1539-974258

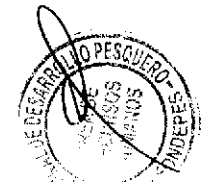
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS

Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: FUNDACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONTOPES
 DIRECCIÓN: AV. PETROBRAS N° 110-115
 NOMBRE DEL TITULAR DEL PLIEGO PRESUPUESTAL: SERGIO RONZA, ET GUERRERO
 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017
 FECHA: 24/02/2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DOCUMENTO IDENTIFICACION	CONDICION LABORAL	CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE Cese (Opcional)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
								REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	BIAS	DNI 20308290	(C) R.N. N° 306-2012-FC	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	7800.00	10/04/2012		68599.75	0.00	0.00	12448.44	0.00	0.00	0.00	0.00	89046.19
2	CARDENAS	DNI 40807315	(C) R.N. N° 348-2011-FC	LOGISTICA	4000.00	10/12/2011	01/02/2012	0.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
3	GARRASCO	DNI 7513690	(C) RIG N° 766-06-FC	TESORERO	4686.00	02/05/1986		56376.00	0.00	0.00	10341.64	0.00	0.00	0.00	4686.00	4000.00
4	TEJEDARIO	DNI 79241921	(C) RIG N° 1194-FC	CAJERA	1102.00	01/09/1994		37584.00	0.00	0.00	6827.76	0.00	0.00	0.00	3133.00	47543.76
5	CUAPOS	DNI 3461076	(C) R.N. N° 033-2010-FC	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO LOGISTICA	7800.00	08/12/2010	10/04/2012	24440.00	0.00	0.00	7800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33260.00
6	PIAZ	DNI 3481076	(C) R.N. N° 035-088-FC	SECRETARIO GENERAL	6200.00	02/02/2012	11/09/2012	0.00	49686.00	0.00	3100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49686.00
7	VALVERDE	DNI 2800790	(C) R.N. N° 324-11-FC	SECRETARIO GENERAL	5933.00	28/10/2011		171876.00	0.00	0.00	22082.94	0.00	0.00	10133.00	0.00	15318.94
8	GUERRERO	DNI 3212979	(C) CONTRATADO	JEFE DE LA ENTIDAD	12800.00	21/04/2012		106882.50	0.00	0.00	19079.55	0.00	0.00	0.00	0.00	134872.05
9	HERNANDEZ	DNI 3212979	(C) R.N. N° 200-2012-FC	RECURSOS HUMANOS	6200.00	11/09/2012	25/12/2012	0.00	20667.00	0.00	3100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20967.00



[Handwritten signature]





INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL COLGADO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICION LABORAL		CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN LA QUE ASUME	FECHA DE CESA (OPORTUNA)	REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
			NOMBRE	CONTRATO												
9	HUMAN	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	26/09/2012	04/02/2013	53160.00	0.00	0.00	11477.70	0.00	0.00	0.00	0.00	74637.70
10	SALASQUEZ	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	01/02/2012	27/04/2012	23030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23030.00
11	VEJUNA	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	5000.00	26/07/2012	04/21/2013	0.00	30000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30000.00
12	HUMBERT	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	27/10/2011	31/01/2012	7800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15600.00
13	RODRI	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	7800.00	13/04/2012	25/02/2012	26338.00	0.00	0.00	3719.43	0.00	0.00	0.00	0.00	30057.43
14	RODRI	0183348069	CONTRATO	ADMINISTRACION	93800.00	04/02/2013	04/02/2013	93800.00	0.00	0.00	17004.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110804.00
15	PASACHE	0183348069	CONTRATO	PROYECTOS Y GESTION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y AGRIICOLA	4000.00	02/01/2012	04/02/2013	0.00	48000.00	0.00	0.00	603.00	0.00	0.00	0.00	48603.00
16	AVANZOS	0183348069	CONTRATO	GESTION DE CARTERAS	4700.00	01/01/2011	04/02/2013	57262.50	0.00	0.00	10409.35	0.00	0.00	0.00	4700.00	73371.85
18	RODRIGUEZ	0183348069	CONTRATO	GESTION DE PRODUCTOR FINANCIEROS	8200.00	14/09/2012	04/02/2013	0.00	21287.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	21587.00
19	SAEN	0183348069	CONTRATO	LOGISTICA	5075.00	01/02/2006	04/02/2013	68652.50	0.00	0.00	11703.50	0.00	0.00	0.00	5000.00	76356.50
20	SALAZAR	0183348069	CONTRATO	CON TAJADOR	7800.00	27/10/2011	03/04/2012	24389.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7800.00	32189.25
21	SALVADOR	0183348069	CONTRATO	ASESORIA JURIDICA	6300.00	05/12/2011	11/09/2012	0.00	14765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14765.00
22	REILLO	0183348069	CONTRATO	RECURSOS HUMANOS	6200.00	25/04/2012	20/09/2012	0.00	34513.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	34713.00
23	WILSON	0183348069	CONTRATO	RECURSOS HUMANOS	7800.00	11/03/2011	04/02/2013	94462.50	0.00	0.00	17167.50	0.00	0.00	0.00	7800.00	119430.00
24	LAZARICA	0183348069	CONTRATO	JEFE DE LA ENTIDAD PRODUCTORA	2350.00	10/10/2011	20/09/2012	46183.30	0.00	0.00	12928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59111.30



Handwritten signature



000337

RELACION DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS PENDIENTE NO VALIDO. FALTA CODIGO DE VERIFICACION
 FORMATO DE PRESENTACION DE RELACIONES DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACION
 DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS
 Art. 5º Ley 27482

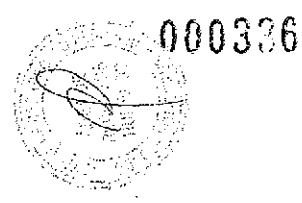
DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CONYUNTES
 DIRECCION: AV. BELTRANDIEROS N° 110112
 NOMBRE DEL UTILIZADOR DEL PUESTO PRESUPUESTAL: VIZCARRA GONZALEZ POLANCO
 FUNCION PRESUPUESTAL: 201
 FECHA: 11/04/2011

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICION LABORAL	CARGO, FUNCION O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Original)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
	Apellido	Nombre							REMUNERACION BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
1	ALPINO QUEROQUI	CARLOS ANTONIO DE LOS MILARCOS	201 02416112	CONTRATADO (CI)	SECRETARIO GENERAL	5133.00	04/04/2011	01/07/2000	5000.00	0.00	0.00	3682.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13096.00
2	RUEDA	REYES ESTILIA	01010818761	CONTRATADO (CI)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4150.00	01/01/2011	01/07/2000	0.00	0.00	0.00	4741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4114.00
3	CARDENAS	CANTUVA VAMPESA	01013307436	CONTRATADO (CI)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4000.00	11/11/2011	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00
4	CARDASCA	PABLO RODRIGUEZ	01010254386	CONTRATADO (CI)	TESORERO	4698.00	01/03/1996	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	1924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11316.00
5	COMENSA	MARIA LOURDES	010109241921	CONTRATADO (CI)	CAJERA	3132.00	01/09/1984	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	6627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47543.00
6	GUARDIAS	OSWALDO FERNANDO	01017596416	CONTRATADO (CI)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	4380.00	01/05/2010	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47543.00
7	DE LA TORRE	WOLFGANG VICTORIA	010106627115	CONTRATADO (CI)	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS (E)	2900.00	01/12/2010	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	DE LA TORRE	JOSUE ATURIEL	01012685518	CONTRATADO (CI)	JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRODUCCION	12528.00	01/12/2010	01/01/2000	0.00	0.00	0.00	13054.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113204.00
9	DE LA TORRE	VAL VERDE	010126844076	CONTRATADO (CI)	SECRETARIA GENERAL	10132.00	01/10/2011	01/07/2000	0.00	0.00	0.00	3804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143111.00







INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO	N° DEDICAMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIONES O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ASUME	FECHA DE CESE (Opcional)	PRENUMERACIÓN BRUTA TOTAL	HONORARIOS	BONIFICACIONES	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DIETAS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
11	MURPHY	DNI 10457090	INTR. JEFATURA N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA GENERAL DE	7800.00	27/10/2011	01/01/2009	18660.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19682.00
12	BENJAMIN	DNI 08651480	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	DIRECTOR DE ARROYO FINANCIERO	7800.00	27/10/2011	01/01/2009	18660.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19682.00
13	PASCUAL	DNI 30923015	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE RECUPERACIONES	4900.00	30/04/2011	05/01/2009	9.00	4900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4909.00
14	ERNESTO	DNI 16212890	(C) CONTRATADO	JEFE DE OFICINA DE RECUPERACIONES	4700.00	01/01/2011	01/02/2009	56450.00	0.00	10246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46696.00
15	ERNESTO	DNI 0766541	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	7800.00	09/12/2010	01/01/2009	78000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71348.00
16	OSCAR	DNI 0740039	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	DIRECTOR DE APT. MUNICIPAL	7800.00	08/12/2011	01/01/2009	28000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34302.00
17	JOSE CESAR	DNI 07612610	INTR. JEFATURA N° 133-2010-FU	JEFE DE OFICINA GENERAL DE	7800.00	09/12/2010	01/01/2009	78000.00	0.00	8502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86502.00
18	RODRIGO ALBERTO	DNI 08202092	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA FINANCIERA	4900.00	07/04/2009	01/01/2009	80000.00	0.00	18000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98000.00
19	ELIZABETH ESTHER	DNI 10619315	INTR. JEFATURA N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	7800.00	22/10/2011	01/01/2009	16640.00	0.00	3022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19662.00
20	LUIS FAUSTINO	DNI 07049277	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA (EI)	6200.00	17/01/2011	01/01/2009	9.00	6200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6209.00
21	ELIZABETH ELEONIDAS	DNI 07230204	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	6200.00	06/12/2011	01/01/2009	9.00	6200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6209.00
22	WILBERT	DNI 20612121	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	7800.00	10/01/2011	01/01/2009	52280.00	0.00	7085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59365.00
23	WALTER ALBERTO	DNI 06007206	INTR. JEFATURA FONDEPESU N° 110-2011-FU	JEFE DE OFICINA DE RECUPERACIONES	4700.00	01/01/2011	01/01/2009	14820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14820.00
24	LUIS CARLOS	DNI 20228319	INTR. JEFATURA N° 132-2010-FU	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	7450.00	11/08/2011	01/01/2009	36100.00	0.00	8672.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44772.00
25	ROLANDO	DNI 25749224	INTR. JEFATURA N° 010-2011-FU	JEFE	600	27/10/2011	01/01/2009	29332.00	0.00	5310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34642.00



Handwritten signature



91

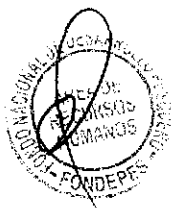
**Reporte comparativo anual entre el número de
Declaraciones Juradas recibidas por la Oficina General de
Administración o la que haga sus veces, y el número de
declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica
a la CGR.**

Se adjunta reporte de las declaraciones juradas remitidas a la Contraloría General de la República de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, enviados de forma virtual.

Asimismo, se adjunta el reporte de las declaraciones juradas remitidas a la Contraloría General de la República del año 2016 al 05/09/2016, las mismas que fueron enviadas también en formato físico, observándose que el 100% de declaraciones juradas remitidas a la OGA fueron enviadas a la CGR.

24

Los documentos originales obran en los archivos de la Oficina General de Administración – Área de Recursos Humanos, por lo cual, el C.P.C. Ronny Castro Arévalo, como responsable, firma el presente.

**FONDEPES**

CPC. RONNY F. CASTRO AREVALO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma y sello

